

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT- 2014– 0763

SALTA, 2 de junio de 2014

EXPEDIENTE N° 10.455/2014

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la presentación de fs. 1, elevado por el DR. ANDRES SEBASTIAN QUINTEROS, mediante la cual comunica la aprobación por promoción directa de la alumna FERNANDEZ, MARIA GIMENA – L.U.N° 410.483 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 - de la asignatura SISTEMÁTICA FILOGENÉTICA (OPTATIVA), cursada en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2013; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/5, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico sobre la situación curricular de la alumna recurrente, respecto a la promoción solicitada;

Que a fs. 5 vta., la Escuela de Biología, toma conocimiento de la presentación, aconsejando su pase a la Comisión de Docencia y Disciplina para su tratamiento;

Que mediante Resolución R-CDNAT-2008-0402, el Consejo Directivo – delega en Decanato de la Facultad todo trámite de situaciones estudiantiles, relacionadas con el cursado y aprobación de asignaturas, que estén con dictamen unánime de la Comisión de Docencia y Disciplina, para que se emita la correspondiente resolución;

Que a fs. 6, obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, aconsejando hacer lugar a lo solicitado y otorgar la validación de la promoción de la asignatura Sistemática Filogenética (optativa), de acuerdo a la presentación realizada;

Que en virtud de lo expresado corresponde, emitir la presente resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR APROBADA la promoción directa, a favor de la alumna FERNANDEZ, MARIA GIMENA – L.U.N° 410.483 - de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - plan 2004 – la materia “SISTEMATICA FILOGENETICA (OPTATIVA)” con Nota: 9 (nueve), quien la curso en el segundo cuatrimestre del período lectivo 2013.

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES